



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0842-VA-UTM
Portoviejo, 20 de noviembre de 2024
1/2

ASUNTO: Concesión de Aval Académico.

Abogada
María Fernanda Linzan Saltos, Mg.
Decana Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
Ciudad

De mi consideración:

En atención a Memorando No. 517-2024-D-FCHS-UTM, fecha 24 de octubre de 2024, en la cual traslada la solicitud de aval académico para la realización del **Curso “Tejiendo Justicia Social”**, con el objetivo de fortalecer las competencias profesionales de los Trabajadores Sociales en los ámbitos de vivienda, laboral y justicia; dirigido para Graduados de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí. Mismo que se desarrollará en modalidad presencial, a desarrollarse el 22 de noviembre de 2024, con una duración de 5 horas académicas.

Por lo expuesto, considerando la calidad, excelencia y pertinencia de este evento, en base a las competencias que me asisten, en mi calidad de Vicerrectora Académica y en cumplimiento con los requerimientos mínimos como lo establece el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se autoriza la concesión del aval correspondiente al **Curso “Tejiendo Justicia Social”**, bajo la responsabilidad del Centro de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de Trabajo Social, Mg. Ligia Estela Loo Lino.

Así mismo, como establece el Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se deberá entregar lo siguiente:

- Listado de participantes en formato Word o Excel (Nombres completos) resultados de evaluación alcanzado por cada uno.
- Controles de asistencia de los participantes.
- Informe de evaluación funcional del curso.
- Resultado de encuesta de satisfacción de los participantes.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0842-VA-UTM
Portoviejo, 20 de noviembre de 2024
2/2

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Copia:

- Archivo
- Anexo: Certificación de concesión de Aval Académico

MMdL Gabriela



Matriz

Av. Urbina y Che Guevara

Portoviejo - Manabí - Ecuador

www.utm.edu.ec
viceacademico@utm.edu.ec



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



AVAL ACADÉMICO – CIENTÍFICO

Aval N°082-VA-UTM

Se concede al:

Curso “Tejiendo Justicia Social”, bajo la responsabilidad del Centro de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de Trabajo Social, Mg. Ligia Estela Loor Lino, se desarrollará en modalidad presencial, el 22 de noviembre de 2024, con una duración de 5 horas académicas.

Después de haber presentado los requerimientos exigidos en el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM; comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la segunda disposición general del mencionado reglamento.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica